Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

Las MALVINAS son ARGENTINAS

SAN LUIS, 13 OCT 2022

VISTO:

El EXP-USL: 7258/2022. ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA. Inscripción de Aspirantes a UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada por RDEle-3-23/22, en base a la evaluación de antecedentes de los postulantes y clase de oposición, propone un orden de mérito y la designación de la Srta. Paola Estefanía CARDOZO en el cargo motivo del presente llamado.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica, en su sesión del día 03/10/2022, designa a la Srta. Paola Estefanía CARDOZO en el cargo motivo del presente llamado.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Ing. Carlos M. BELZUNCE
Director
Dto. de Electrónica
F.C.F.M. y N. - UNSL

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1° Paola Estefanía CARDOZO
2° Desierto

Ing. Gustavo BRUNO
Secretario General
FCFM-N - UNSL

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Srta. Paola Estefanía CARDOZO (DNI N° 36963959) en el cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, desde la presente designación y por el término de un año, inclusive.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

Corresponde a Resolución DEle N° 033 22

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

Las MALVINAS son ARGENTINAS

ARTÍCULO 4°.- Dar de Baja a la Srta. Paola Estefanía CARDOZO (DNI N° 36963959) en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN DEle N° 033 22

MEB

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL

Ing. Carlos M. BELZUNCE
Director
Dto. de Electrónica
F.C.F.M. y N. - UNSL